



Resolución Administrativa N° 046-2018 - ANA.AAA.JZ-ALA-T

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tumbes, 14 de agosto de 2018

CUT	141606-2018	Fecha	13/08/2018
Nombre solicitante	CÁCERES CASTRO ALEXANDER DARWIN JOEL		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0011-2005 GR-TUMBES-DRAT-ATDRT		
	Titular: VINCES MONTERO, ALFONSO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 048-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.T-AT/ENRC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con N° 141606-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0011-2005 GR-TUMBES-DRAT-ATDRT, de fecha 18/01/2005, otorgada a favor de VINCES MONTERO, ALFONSO, respecto a la unidad operativa Cod: 04223, LA CRUZ.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CÁCERES CASTRO ALEXANDER DARWIN JOEL con DNI 45640086, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río TUMBES
Volumen asignado (m³/año)	163688.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04223, LA CRUZ	
Área (ha)	Total: 7.70000; Bajo riego: 5.000	
Ubicación Política	Dpto	Tumbes
	Prov	Tumbes
	Dist	La Cruz
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	TUMBES
Organización Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Tumbes
	Comisión	Margen Izquierda
Bloque Riego	PTUM02-B07 LA CRUZ	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 553736.3340 / Norte: 9603089.9160	



Resolución Administrativa
N° 046-2018 - ANA.AAA.JZ-ALA-T

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tumbes, 14 de agosto de 2018

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua TUMBES, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES
[Firma]
Ing° Segundo Nicolás Pérez Manufo
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA TUMBES

